

Comité Directivo de 26 de marzo de 2018

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día 26 de marzo de 2018, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don Carlos Cuerpo Caballero. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Diana Sierra Román.

Jefa de Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

El Director de la División de Análisis Económico presenta al Comité Directivo los principales aspectos del Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018.

Conforme a lo previsto en los artículos 14 de su Ley Orgánica y 12 de su Estatuto Orgánico, la AIREF tiene el mandato de elaborar un informe sobre las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas. En dicho informe debe indicarse si estas previsiones son o no avaladas.

Las previsiones que subyacen al Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2018 contienen una revisión significativa al alza del crecimiento previsto por el Gobierno para 2018 desde el pasado octubre (del 2,3% al 2,7%), en paralelo a los principales analistas e instituciones que siguen la economía española.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

La senda de crecimiento prevista para 2018 se considera prudente, y su composición verosímil, destacándose la evolución contenida tanto del consumo público como del privado.

Las hipótesis básicas sobre el entorno exterior que sustentan el escenario macroeconómico del Proyecto de PGE 2018 se consideran factibles y reflejan un balance de riesgos equilibrado.

En el plano doméstico, los peores escenarios que podían vislumbrarse en el mes de octubre a raíz de la crisis institucional en Cataluña parecen haberse desvanecido.

Por su parte, el análisis ex-post de las previsiones de ejercicios anteriores no identifica ningún sesgo importante para el período 2014-2017, si bien pone de manifiesto un deterioro generalizado en la precisión previsoras.

En consecuencia, sobre la base de los supuestos exógenos y de las políticas definidas, procede avalar las previsiones del escenario macroeconómico del Gobierno.

A la vista de su contenido y previa deliberación favorable del Comité Directivo, el Presidente de la AIReF acuerda: (i) aprobar el Informe sobre las Previsiones Macroeconómicas del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2018, y (ii) su publicación en la web de la institución.

EL PRESIDENTE: V.º B.º:



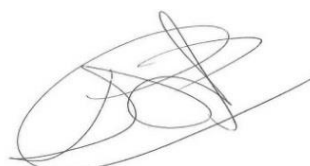
José Luis Escrivá Belmonte

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez